

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina el día 20 de diciembre de 2023, a las 9:15 horas, actuando como presidente el Sr. D. Manuel Rosety Rodríguez, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, y como Secretaría, la Sra. D^a. M^a Cristina Manzano Manzano, con la asistencia de los miembros que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Acta de la Sesión de 14 de julio de 2023.

Punto 2.- Aprobación, si procede, del Acta Extraordinaria de la Sesión Conjunta Comisión Garantía Junta de Facultad de 02 de noviembre de 2023.

Punto 3.- Seguimiento y evaluación de Subsanaciones y Aspectos de Mejora del Título de Medicina incluidos en el último informe de Seguimiento de la ACCUA (jun'23) y su relación con las Acciones de mejora del Centro, de cara al Autoinforme 22-23 de enero 24.

Punto 4.- Informe, situación y renovación parcial de los miembros de la Subcomisión de los expedientes abiertos por la partición del grupo de interés de los estudiantes.

Punto 5.- Informe sobre las incidencias docentes detectadas en el primer semestre 2023-24.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de la solicitud de reconocimiento como créditos de optatividad de la acción formativa Programa de Prácticas de Inmunoterapia molecular.

Punto 7.- Aprobación, si procede, de la solicitud de reconocimiento como créditos de optatividad la Acción formativa de Introducción a la Alergología Clínica.

Punto 8.- Asuntos de trámites.

Memoria del curso de acción formativa Cooperación Sanitaria.

Memoria de las prácticas Estivales 2022-23.

Méritos Docentes.

Comisión Evaluación TFM del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental

Punto 9.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y especialmente a los nuevos directores de Departamentos tras las elecciones celebradas:

Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología: Dr. Joaquín José Gamero Lucas

Anatomía y Embriología Humanas: Dr. Francisco Javier Ordoñez Muñoz

Medicina y Cirugía: permanece el Dr. Alipio Mangas Rojas

Neurociencias: Esther María Berrocoso Domínguez, y agradece la labor desempeñada por los Directores salientes en esta Comisión, Juan Manuel Ignacio García, Josefa Larrán López y José Arturo Prada Oliveira.

Tras la incorporación como miembro nato al profesor Ordoñez Muñoz, tendremos que elegir a un nuevo representante de la Comisión por el estamento de Profesorado en la Sesión de Junta de Facultad que celebraremos a continuación.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Acta de la Sesión de 14 de julio de 2023.

No habiéndose presentado ninguna alegación al borrador del acta del 14 de julio, **se aprueba por asentimiento.**

Punto 2.- Aprobación, si procede, del [Acta Extraordinaria de la Sesión Conjunta Comisión Garantía Junta de Facultad de 02 de noviembre de 2023.](#)

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del 2 de noviembre por no haber recibido ninguna alegación al borrador.

Punto 3.- [Seguimiento y evaluación de Subsanaciones y Aspectos de Mejora](#) del Título de Medicina incluidos en el último informe de Seguimiento de la ACCUA (jun'23) y su relación con las Acciones de mejora del Centro, de cara al Autoinforme 22-23 de enero 24.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vicedecano de Calidad, Profesor Fernández Vivero.

Desde el curso pasado el Informe de seguimiento de la ACCUA se evalúa con se alcanza o se alcanza parcialmente y varios Centros tuvieron problemas por la posibilidad de rechazo en las reacreditaciones, la nuestra del título de Medicina será para septiembre del 2024, si no conseguimos la acreditación Implanta. En nuestro último informe recibido de la ACCUA hemos subsanado cuestiones importantes como la satisfacción de los tutores clínicos y estudiantes con las prácticas clínicas, es importante que el alumnado evalúe el título. También hemos completado todos los procedimientos que se exigen, excepto el de la satisfacción con los empleadores y egresados, que vamos a trabajarlos a la vuelta de las vacaciones, que forman parte del criterio 2 (Sistema de garantía de calidad).

El criterio 1 (Información Pública) se alcanza parcialmente

En el criterio 3 Diseño, organización y desarrollo del programa formativo tenemos 2 subsanaciones el número de alumnos matriculados que no coincide con el número de la Memoria, por lo que tendremos analizar y considerar modificar la memoria, aunque es una modificación sustancial; y la Coordinación docente, que está en nivel bajo respecto a nuestra meta. El concepto de coordinación docente es un poco dudoso, para unos es la coordinación entre las materias de las asignaturas y para otros la coordinación de las actividades de las asignaturas, hemos completado la subsanación del sistema de evaluación, que por error no fueron subidas todas las evidencias a la carpeta. Otra novedad será incluir todos los resultados globales de las asignaturas, desviaciones estándar y la satisfacción de los estudiantes.

También habrá que analizar las encuestas generales, pues se evalúan datos por personas que no utilizan estos indicadores.

La Dra. Sánchez del Pino interviene para remarcar que esto sucede en las encuestas de satisfacción sobre la movilidad nacional de la que ella es responsable, y ocurre también con los tutores clínicos que no conocen sus resultados.

El Sr. El Vicedecano responde que habrá que actualizar los procedimientos para incluirlo.

El Dr. Estella recuerda de las prácticas de la asignatura Rotatorio Clínico no se evalúa solo la encuesta de la Conferencia Nacional de Decanos para el ECOE Virtual, pero que con el programa para las prácticas RO, si el alumno no evalúa al Tutor no le aparece su calificación.

El Dr. Fernández Vivero agradece el trabajo de todos

Punto 4.- Informe, situación y renovación parcial de los miembros de la Subcomisión de los expedientes abiertos por la partición del grupo de interés de los estudiantes.

El Sr. Presidente recuerda que esta Comisión nombró una subcomisión para tratar las incidencias de las asignaturas de Biología Médica, Medicina Legal y Ética Médica. La subcomisión ha estado trabajando a la espera del informe del responsable de Medicina Legal y Ética Médica

que nos ha llegado la semana pasada, y el informe de los estudiantes sobre Biología Médica recibido también recientemente y se enviará al Profesor para su informe.

Motivado por los cambios en las direcciones de los Departamentos tenemos que modificar la composición de esta subcomisión, formada por 1 director de departamento, 2 profesores, 1 alumno y el director del departamento de la asignatura afectada. El Profesor elegido en la Junta de Facultad, será miembro de la subcomisión, si esta Comisión da su visto bueno a esta propuesta y en relación con la dirección del Departamento la propuesta es que en el caso de que un director esté implicado en la incidencia de su asignatura, se abstenga de forma parte de la subcomisión y delegue en el Secretario/a del Departamento o en otra persona del mismo.

Se aprueba por asentimiento las 2 propuestas

Respecto al nombramiento de un director para formar parte de la subcomisión se propone al Dr. Ordoñez que acepta la propuesta

Punto 5.- Informe sobre las incidencias docentes detectadas en el primer semestre 2023-24.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vicedecano de Estudiantes que informa que hasta ayer no se había registrado ningún BAU, pero que las incidencias se recogen también por correo electrónico, en la oficina de Ayuda al estudiante, a través de los alumnos, Decanato, el PTGAS de conserjería..., y hasta el momento se han detectado 45 incidencias docentes en 13 asignaturas, destacando 2 en Obstetricia y Ginecología y en Patología Médica de la sangre..., 4 en Medicina y Cirugía Respiratoria, y en Nefrología y Urología, 5 en Medicina Legal y 21 en Bioética en Medicina. Estas incidencias docentes son la no impartición de actividades docentes, la baja asistencia de alumnado, la inasistencia del profesorado, las incidencias en Bioética Médica corresponden al 53% de los seminarios programados. Entre las 2 asignaturas del área de Medicina Legal cubren el 60% de las incidencias docentes del semestre.

Teniendo operativa una subcomisión respecto a estas 2 asignaturas desde el curso pasado lo aconsejable sería introducir estas incidencias en la misma subcomisión para su análisis.

El Dr. Fernández Vivero muestra su perplejidad sobre el tema, pues ya no es algo puntual del Título sino repetitivo, en el tiempo que llevamos analizando las incidencias docente, por lo que es de la opinión que todas las actuaciones que se siga respecto a estas asignaturas sean remitida con copia a la Inspección de Servicios, pues el próximo día 29 de febrero viene el panel de ANECA y nos van a pedir las evidencias de estas 2 asignaturas del curso pasado, que no vamos a tener, siguiendo el mismo problema en este curso.

El Alumno Javier Sierra manifiesta que las incidencias de este curso son repetitivas del curso anterior, es una continuidad de acciones.

La Dra. Sánchez del Pino recuerda que el responsable del título es el Equipo Decanal y que si un área no tiene capacidad docente el Departamento tendrá que buscar la solución y asignarla la docencia otra área del Departamento mientras tanto; Pero es la subcomisión la que tendrá que hacer una propuesta a esta Comisión cuanto analice la documentación.

El Dr. Gutiérrez Amares entiende que si es por falta de capacidad docente del área el Vicerrectorado le dotará de profesorado, pues el Departamento el responsable de la docencia se imparta.

El Sr. Presidente manifiesta que en el informe del sistema de información el área tiene un saldo de 16 créditos y que se ha convocado una plaza de Ayudante Doctor, y que las causas que se alegaron en el curso pasado de la coincidencia de la docencia en 2 centros a la vez, fueron cotejadas con la Facultad de Derecho, pues las de Medicina finalizaban cuando empezaban las de criminología, y la asignatura de Medicina Legal es la única de la titulación que tiene un horario a la carta en base a la disponibilidad del profesorado.

Dr. Ordoñez

El Vicedecano de Calidad opina que habrá que tomar medidas drásticas si la situación se mantiene en el tiempo y que la tendrá que imponer la Inspección de Servicios, ya que el Director del Departamento es el responsable de asignar la docencia.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de la solicitud de reconocimiento como créditos de optatividad de la acción formativa Programa de Prácticas de Inmunoterapia molecular.

Toma la palabra la Dra. Fernández Ponce para explicar que la solicitud que se presenta es para cubrir una asignatura optativa que no puede impartirse aun a los estudiantes, y dado el interés de los matriculados se ha programado esta actividad, de momento es una actividad puntual para este curso, y una vez desarrollada y evaluada se verá si continúa ofertándose o no.

Se aprueba por unanimidad la oferta de la acción formativa

Punto 7.- Aprobación, si procede, de la solicitud de reconocimiento como créditos de optatividad la Acción formativa de Introducción a la Alergología Clínica.

El Sr. Presidente recuerda que esta acción formativa se ha traído otras veces a esta Comisión para su visto bueno y faltaba el informe del Departamento con competencia en esta materia, que es lo que se presenta ahora para poder aceptarse su impartición.

Se aprueba por unanimidad la acción formativa de Introducción a la Alergología Clínica

Punto 8.- Asuntos de trámites.

El Sr. Presidente indica que se trae en este punto los informes de la acción formativa de Cooperación Sanitaria y de las Prácticas estivales realizadas en el curso 2022-23, por ser actividades que se reconocen con créditos de optatividad a los alumnos del Grado en Medicina, así como la evaluación de los méritos docentes de los profesores Aguilar Diosdado, Benavente Fernández, García Morales, Ordoñez Muñoz y Rosety Rodríguez, M., en la primera fase del curso 2022-23 y la Comisión de Evaluación y fecha de los TFM del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental

Punto 9.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas

El Sr. Presidente sin más asuntos que tratar y agradeciendo la asistencia, levanta la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina, a las 11,20 horas del día veinte de diciembre de dos mil veintitrés de todo lo que antecede, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Decano doy fe, como Secretaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Vº Bº El Decano

Fdo. Manuel Rosety Rodríguez

La Secretaria de la Facultad

Fdo. Mª Cristina Manzano Manzano

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto nº 1 del Orden del Día de la sesión de 12 de marzo de 2024 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Junta de Facultad de Medicina. La Secretaria de la Facultad, Mª Cristina Manzano Manzano

ANEXO A

COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

- D.. Manuel Rosety Rodríguez (Decano)
- D. José Carlos Armario Hita (Vicedecano de Centros Asistenciales y Relaciones Institucionales).
- D. Manuel Báñez Ruíz (Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras).
- D. Ángel Estella García (Coordinador General Rotatorio y ECOE). Excusa
- D. José Fernández Vivero (Vicedecano de Ordenación Docente, Calidad e Innovación).
- D^a. M^a. Cristina Manzano Manzano (Secretaría).
- Dra. Lidia Bravo García (Coordinadora Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental). No asiste
- D^a. Cecilia Matilde Fernández Ponce (Coordinadora Máster en Biomedicina).
- D^a. Silvia Delgado Moreno (Representante de Centros Asistenciales). Excusa Asistencia
- D^a. Esther M^a. Berrocoso Domínguez (Directora Departamento). No asiste
- D. Joaquín José Gamero Lucas (Director Departamento). Excusa asistencia
- D. Gonzalo Gutiérrez Amares- (Director Departamento).
- D. Alipio Mangas Roja (Director Departamento). Excusa asistencia
- D. Francisco Javier Ordoñez Muñoz (Director Departamento)
- D. Carlos Pendón Meléndez (Director Departamento). Excusa asistencia
- D^a. María Jesús Sánchez del Pino (Representante del PDI).
- D^a. Laura Cubero López (Representante del PTGAS).
- D. Javier Sierra Peña (Representante de los Estudiantes).

J.F. Centeno

SEGUIMIENTO DE SUBSANACIONES Y ASPECTOS DE MEJORA EN INFORMES ACCUA TÍTULOS Y DE DEBILIDADES DETECTADAS AUTOINFORMES DE TÍTULOS

EVALUACIÓN POR LA CGC DEL: **20/12/2023**

Ord. Inf.	CÓDIGO	TÍTULO	CRIT.	SUBSANACIÓN - ASPECTOS MEJORA - DEBILIDAD	ORIGEN	FECHA	TIPO	ACCIÓN DE MEJORA RELACIONADA	TAREAS REALIZADAS Y PENDIENTES	CERRADA (Fecha)
7	MedS01	GRADO MEDICINA	2	Se deben realizar acciones para recoger la satisfacción de tutores clínicos , y de los estudiantes con la labor docente de los tutores clínicos externos.	INFORME ACCUA	30/06/2023	SUBSANACIÓN	AC 06.03 AC 06.04.1 AC 18.1	En proceso en el marco de la implantación de la aplicación R0 de Prácticas clínicas	
8	MedS02	GRADO MEDICINA	2	Se deben desplegar todos los procedimientos que se encuentran en elaboración en el SGIC.	INFORME ACCUA	30/06/2023	SUBSANACIÓN	Incluir en plan de mejora Autoinforme Ene'24	Solo resta elaborar y aprobar P07-PFM02 Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Empleadores documentar y desarrollar el indicador sobre Grado de satisfacción de los tutores clínicos en el marco del P04-PFM05 Procedimiento de Gestión de los Tutores/as clínicos (Revisar numeración del Indicador)	
9	MedS03	GRADO MEDICINA	2	Se debe recoger información de los egresados con todos los aspectos de la titulación.	INFORME ACCUA	30/06/2023	SUBSANACIÓN	AC 06.03 AC 06.04	Pendiente gestión con Servicio Gestión Calidad UCA y Procedimiento Específico para análisis satisfacción egresados en el SGC	
11	MedS04	GRADO MEDICINA	3	Se deben ajustar el número de estudiantes de nuevo ingreso a las plazas comprometidas en la memoria de verificación o sus modificaciones.	INFORME ACCUA	30/06/2023	SUBSANACIÓN	AC 06.06	Aun cuando se ha justificado el aumento del 10% (154) sobre los 140 comprometidos en la memoria argumentando el acuerdo del consejo interterritorial, sigue apareciendo la subsanación. Debe elevarse una consulta al efecto a la ACCUA. ¿Será necesario modificar este número en la memoria del título?	
12	MedS05	GRADO MEDICINA	3	Se deben implementar acciones para mejorar la coordinación docente y evidenciarse en una mejora del grado de satisfacción de los estudiantes.	INFORME ACCUA	30/06/2023	SUBSANACIÓN	Incluir en plan de mejora Autoinforme Ene'24	Analizar los resultados en el marco del Autoinforme 22-23 de ene'24	
27	MedS06	GRADO MEDICINA	6	Se deben garantizar que los sistemas de evaluación empleados en todas las asignaturas cumplen con lo establecido en las guías docentes, incluyendo pruebas dirigidas a valorar no solo conocimientos sino también la adquisición de competencias.	INFORME ACCUA	30/06/2023	SUBSANACIÓN	COMPLETADA	Elaborada y disponible en la WEB archivo de registro de correlación entre los programas docentes de las asignaturas y la memoria 0105 iniciada su implementación en el curso 23-24. Analizado los sistemas de evaluación de las asignaturas en el marco Informe de Autoevaluación del SIC	Noviembre'23
28	MedS07	GRADO MEDICINA	6	Se deben aportar las evidencias de los resultados de aprendizaje del rotatorio clínico en próximos procesos de evaluación.	INFORME ACCUA	30/06/2023	SUBSANACIÓN	COMPLETADA Pero se debe incorporar la información en el Autoinforme Ene'24 y en gestor documental	Las evidencias de los resultados de aprendizaje estaban disponibles pero por error no se incluyeron en el gestor documental. Las evidencias han sido informadas en el marco del Informe de Autoevaluación del SIC	Noviembre'23
30	MedS07	GRADO MEDICINA	7	Se deben aportar datos válidos y continuos sobre la satisfacción de los egresados .	INFORME ACCUA	30/06/2023	SUBSANACIÓN	AC 06.03 AC 06.04	Pendiente gestión con Servicio Gestión Calidad UCA y Procedimiento Específico para análisis satisfacción egresados en el SGC	
31	MedS08	GRADO MEDICINA	7	Se deben aportar indicadores de los empleadores .	INFORME ACCUA	30/06/2023	SUBSANACIÓN	AC 06.03 AC 06.04.1 AC 18.1	Pendiente elaboración y aprobación de procedimiento específico P07-PFM02 Procedimiento de Análisis de la Satisfacción de los Empleadores en el marco del SGC. Es reiteración de la MedM01	
1	MedM01	GRADO MEDICINA	1	Se recomienda publicar información sobre el grado de satisfacción de los tutores clínicos y empleadores .	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 06.03 AC 06.04.1 AC 18.1	Pendiente desarrollar las tareas de las acciones de mejora relacionadas	
2	MedM02	GRADO MEDICINA	1	Se recomienda publicar información accesible a través de la web de los resultados globales por asignaturas del título.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	Incluir en plan de mejora Autoinforme Ene'24	Pendiente gestión con Servicio Gestión Calidad UCA	
3	MedM03	GRADO MEDICINA	1	Se recomienda la publicación directa en la web del título de los informes de acreditación y seguimiento.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	COMPLETADA		Noviembre'23
4	MedM04	GRADO MEDICINA	1	Se recomienda dotar de contenido en la página web los apartados Participación de los Grupos de interés y Buenas prácticas .	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	COMPLETADA		Noviembre'23
5	MedM05	GRADO MEDICINA	1	Se recomienda incluir los valores de desviación estándar , así como el número de encuestados y tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	Incluir en plan de mejora Autoinforme Ene'24	Pendiente gestión con Servicio Gestión Calidad UCA	
6	MedM06	GRADO MEDICINA	1	Se recomienda mejorar las tasas de participación en las encuestas para aumentar la validez y representatividad de los indicadores.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	Incluir en plan de mejora Autoinforme Ene'24	Semana de Encuestas para Estudiantes y Modificación procedimiento por parte del Servicio de Gestión de Calidad	
10	MedM07	GRADO MEDICINA	2	Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 06.03 AC 06.04.1 AC 18.1	Ver en las acciones de mejora las actuaciones pendientes	

13	MedM08	GRADO MEDICINA	3	Se recomienda seguir subsanando las desviaciones en cuanto a contenidos, competencias y sistemas de evaluación respecto a la memoria vigente del título.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 06.13	Casi resuelta Informe indica que debe mantenerse abierta esta acción de mejora hasta que se completa la implantación de la memoria en 5º curso (sexto solo rotatorio en TFGM)	
14	MedM09	GRADO MEDICINA	3	Se recomienda analizar los sistemas de elección y selección del TFGM.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	COMPLETADA	Durante el curso 22-23 se analizó y actualizó el procedimiento de TFGM el cual acaba de entrar en vigor al inicio del curso 23-24	Noviembre'23
15	MedM10	GRADO MEDICINA	3	Se recomienda mejorar los procedimientos de coordinación con los tutores de prácticas clínicas para garantizar que conocen las competencias que deben alcanzar los alumnos durante dichas	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 06.10	Pendiente de implementar	
16	MedM11	GRADO MEDICINA	4	Se recomienda aportar información global del profesorado del título con toda la información que recoge la Guía, y realizar un análisis detallado sobre la situación del profesorado.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 08.3	Se ha incorporado todo los datos a la WEB y queda pendiente mejorar análisis en Autoinforme 22-23 de enero'24. No solo poner datos, analizar pormenorizadamente.	
17	MedM12	GRADO MEDICINA	4	Se recomienda fomentar la participación del profesorado en el programa de evaluación docente.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 06.07	Pendiente desplegar tareas concretas.	
18	MedM13	GRADO MEDICINA	4	Se recomienda fomentar la participación del profesorado en acciones de formación e innovación docente.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 06.07	Se ha promovido mediante correo pero sería necesaria una verdadera campaña de difusión.	
19	MedM14	GRADO MEDICINA	4	Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección y elección del TFGM.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 07.2b	Pendiente realizar el análisis en el Autoinforme 22-23 de enero 24	
20	MedM15	GRADO MEDICINA	4	Se recomienda mejorar la información de los indicadores y resultados de las encuestas para asegurar que los resultados son representativos y válidos.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	COMPLETADA	Se ha actualizado y mejora el Cuadro de Mando del SGC del centro	Noviembre'23
21	MedM16	GRADO MEDICINA	5	Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la movilidad.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 04	Analizar los resultados 22-23 en Autoinforme Ene'24 y lanzar análisis específico	
22	MedM17	GRADO MEDICINA	5	Se recomienda seguir fomentando la movilidad de los estudiantes.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 04	Se está promoviendo	
23	MedM18	GRADO MEDICINA	5	Se recomienda mejorar los procedimientos relacionados con la revisión de la movilidad y mejorar los recursos humanos destinados a la gestión de la movilidad.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 04	Revisar P04-PFM11 Procedimiento de Movilidad de Estudiantes de Medicina en este sentido. Incluir en Autoinforme Ene'24. Incluir en el texto referencia al procedimiento para difundir los resultados de satisfacción y demás actuaciones a los responsables de movilidad.	
24	MedM19	GRADO MEDICINA	5	Se recomienda desplegar acciones para recoger el nivel de satisfacción de los coordinadores académicos con la movilidad y analizar los resultados.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	COMPLETADA	Se han puesto en marcha los informes de satisfacción de los coordinadores de movilidad. Incluir en Autoinforme	Noviembre'23
25	MedM20	GRADO MEDICINA	5	Se recomienda completar la información sobre los datos de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	COMPLETADA	Datos ya disponibles. Informado en el marco del sello internacional de calidad. Disponible en el cuadro de mando del SGC del centro	Noviembre'23
26	MedM21	GRADO MEDICINA	5	Se recomienda desplegar acciones para recabar la satisfacción de los tutores clínicos con las prácticas externas.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 06.03 AC 06.04.1 AC 18.1	Se reitera esta mejor que ya aparece en MedS01 y en MedM01	
29	MedM22	GRADO MEDICINA	6	Se recomienda implementar acciones para recoger la satisfacción de los estudiantes también por asignaturas.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	Incluir en plan de mejora Autoinforme Ene'24	Pendiente gestión con Servicio Gestión Calidad UCA. Se ha realizado este informe por asignaturas en el marco del SIC indicado con la satisfacción con la docencia de los tres profesores con más docencia	
32	MedM23	GRADO MEDICINA	7	Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académica y profesional.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	AC 08.3	Analizar resultados en Autoinforme 22-23 en Ene'24 y plantear tareas para el análisis	
33	MedM24	GRADO MEDICINA	7	Se recomienda organizar de forma estable las acciones de orientación profesional que lleva a cabo el Centro.	INFORME ACCUA	30/06/2023	MEJORA	COMPLETADA	En los últimos dos cursos se han desarrollado las Jornadas de Orientación Profesional con éxito importante en la satisfacción del alumnado participante. Se ha acordado realizarla cada dos cursos académicos.	Noviembre'23

FSGC P01-02: Informe sobre BAUs e Incidencias Docentes detectadas por el centro

CURSO ACADÉMICO:	23-24 Parcial (Primer semestre hasta 19.12.23)
CENTRO:	Facultad de Medicina
RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

A través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA se canalizan, por parte de los usuarios y dirigidas a los responsables de la correspondiente unidad o servicio las siguientes comunicaciones: **Consultas, quejas y reclamaciones, incidencias docentes, Sugerencias y Felicitaciones**

Podrá ser objeto de comunicación de incidencias docentes **la inasistencia del profesor o bajo nivel de asistencia del alumnado, incidencias relacionadas con la programación docente e incidencias relacionadas con el desarrollo de la actividad docente.**

En el primer parcial del curso 23-24 se han recibido 4 BAUs, siendo 3 de ellos Felicitaciones al centro y 1 derivado de una incidencia con las tarjetas de acceso a los vestuarios del Hospital Universitario Puerta del Mar. No se han recibido BAUs de incidencias docentes. Todos los BAUs se responderán según lo establecido en los artículos 5, 6 y 7 de la Normativa Reguladora del BAU de la Universidad de Cádiz.

Además de los BAUs, el centro tiene un registro de incidencias docentes que no se han enviado a través de BAUs, sino que se han recogido a través de correos, del personal de conserjería o de estudiantes en el mismo Decanato.

En este registro se ha dado entrada hasta la fecha (19.12.23), un total de 45 incidencias docentes, en un total de 13 asignaturas, en el tiempo transcurrido de este semestre:

- Anatomía Humana I (1)
- Anatomía Patológica Especial (1)
- Bioética en Medicina (21)
- Dermatología (1)
- Medicina Legal (5)
- Medicina y Cirugía del Sistema Nervioso (1)
- Medicina y Cirugía Cardio Circulatorio (1)
- Medicina y Cirugía Respiratorio (4)
- Metodología de Investigación Biomédica (1)
- Microbiología y Parasitología Médica (1)
- Nefrología y Urología (4)
- Obstetricia y Ginecología (2)
- Patología Médica de la Sangre, órganos hematopoyéticos...(2)
- Bioquímica de los nutrientes (2)

Algunas de estas incidencias son puntuales en algunas asignaturas (retraso o no asistencia del profesorado por enfermedad u otra justificación, menor duración de las actividades docentes, problemas en algún espacio docente o medios audiovisuales, etc.), otras sin embargo han sido recurrentes en algunas asignaturas

De éstas, y como ya ocurriera en el curso 22-23, destacan las incidencias docentes registradas en las dos asignaturas del área de Medicina Legal y Forense: **Bioética en Medicina** (21 incidencias docentes) y **Medicina Legal** (5 incidencias docentes). Estas incidencias recurrentes son la no impartición de actividades docentes, baja asistencia del alumnado (1 o 2 alumnos/as) e inasistencia del alumnado y/o el profesorado.

Bioética en Medicina

17/10/2023	S1.2	Se suspende el seminario de 16.00 a 18.00 h
17/10/2023	S1.2	Se suspende el seminario de 1800 a 20.00 h
19/10/2023	S1.2	Se suspende el seminario de 16.00 a 18.00 h
19/10/2023	S1.2	Se suspende el seminario de 1800 a 20.00 h
23/10/2023	S1.2	Ni profesorado ni alumnos asisten al seminario a las 16.00
24/10/2023	S1.2	No asiste ningún alumno al seminario de 16:00 A 18:00
24/10/2023	S1.2	Muy baja asistencia de alumnado al seminario de 18.00 a 20.00
25/10/2023	S1.2	No se imparte el seminario de 16.00 a 18.00 h
25/10/2023	S1.2	Muy baja asistencia de alumnado al seminario de 18.00 a 20.00
6/11/2023	S1.2	Muy baja asistencia de alumnado al seminario de 18.00 a 20.00
6/10/2023	S1.2	Muy baja asistencia de alumnado al seminario de 18.00 a 20.00
7/11/2023	S1.2	Asisten 2 alumnos al seminario de 18.00 a 20.00
7/11/2023	S1.2	No asiste ningún alumno al seminario de 16:00 A 18:00
8/11/2023	S1.2	No asisten al seminario de las 16.00 h ni profesorado ni alumnado
8/11/2023	S1.2	No asisten al seminario de las 18.00 h ni profesorado ni alumnado
9/11/2023	AULA 4	No se imparte la clase teórica
10/11/2023	AULA 4	No se imparte la clase teórica
20/11/2023	S1.2	No asisten al seminario de las 16.30 h ni profesorado ni alumnado
20/11/2023	S1.2	Asisten 2 alumnos al seminario de 18.30 a 20.30 h
22/11/2023	S1.2	No asisten al seminario de las 16.30 h ni profesorado ni alumnado
22/11/2023	S1.2	No asisten al seminario de 18.30 h ni profesorado ni alumnado

Solo dos actividades de las anteriores tuvieron fecha de recuperación, pero una vez programadas, volvieron a no impartirse.

En total de esta asignatura se han recogido 21 incidencias docentes, destacando las registradas en los seminarios, 19 en total, que corresponde al 63% de los seminarios programados para esta asignatura a los diferentes grupos.

Medicina Legal

19/10/2023	Laboratorio ML	Se suspende la prácticas de Laboratorio de 16.00 a 18.00 h
8/11/2023	AULA 3	No asiste ningún profesor al seminario programado para las 16.30 h
20/11/2023	AULA 3	No asiste ningún profesor a la clase teórica programada para las 16.00 h
20/11/2023	AULA 3	No asiste ningún profesor a la clase teórica programada para las 17.00 h
1/12/2023	AULA 3	Se imparte un seminario de 16.30 h que no consta en la programación docente y de la que no se tiene constancia en el centro.

Entre ambas asignaturas suman el 60% (27 de 45 totales) de todas las incidencias docentes detectadas por el centro, hasta la fecha de elaboración de este informe, para todas las asignaturas impartidas de todos los cursos que conforman el grado en Medicina.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PARA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OPTATIVIDAD POR CGC

1. Datos de la actividad

Nombre de la Actividad: Programa de Prácticas de Inmunoterapia molecular.	
Entidad Responsable de la oferta: Facultad de Medicina – Universidad de Cádiz	
Coordinador/a: Francisco J. García Cózar	
Nº de horas de trabajo del alumnado:	75 horas (Correspondientes a 3 créditos ECTS)
Periodo preferente de impartición:	Anual
Recomendaciones:	
Requisitos:	Haber cursado y superado la asignatura de Inmunología del Grado en Medicina
Número mínimo de Estudiantes	1
Número máximo de Estudiantes	2

2. Justificación de la necesidad docente en el marco del Programa Formativo del Grado

La actividad académica ofertada “Programa de Prácticas de Inmunoterapia molecular” tiene como objetivo complementar los conocimientos adquiridos durante la asignatura de Inmunología del Grado en Medicina, en la cual se imparten los mecanismos moleculares de inmunología básica, que serían el pilar para la comprensión de la patogenia de enfermedades donde el sistema inmune tiene un papel relevante y las bases moleculares de la terapia dirigida y la inmunoterapia, actualmente usadas en el tratamiento de una gran variedad de enfermedades. Esta asignatura nace también como una opción complementaria de la asignatura optativa del Grado en Medicina “Inmunopatología e Inmunoterapia génica y celular” que permitirá generar en el estudiante competencias prácticas en el diseño de inmunoterapias, y por lo tanto poner en un contexto práctico el conocimiento adquirido.

3. Resultados de aprendizaje

Resultados de Conocimientos:

I. Conocer el potencial terapéutico de diversas moléculas del sistema inmune, así como también las técnicas usadas en terapias avanzadas.

Resultados de Habilidades o destrezas:

III. Saber realizar un diseño de terapia avanzada basado en el conocimiento de los mecanismos moleculares asociados a patologías en las que el sistema inmune tiene un papel relevante.

IV. Saber hacer un diseño experimental o protocolo que permita la generación de células terapéuticas y la inducción de la expresión de moléculas terapéuticas en diversos órganos o tejidos.

Competencias:

V. Ser capaz de diseñar metodologías experimentales de terapias enfocadas al tratamiento de patologías usando moléculas del sistema inmune y técnicas que permitan la expresión de genes en diferentes líneas celulares o tejidos.

VI. SOS1. Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

VII. SOS4. Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

4. Descripción del temario o contenidos

Temario o contenidos	
01	Generalidades de la inmunoterapia y su relevancia en la clínica.
02	Moléculas de uso terapéutico: transgenes terapéuticos, anticuerpos recombinantes y moléculas inhibidoras de la expresión génica.
03	Técnicas de Transferencia Génica y Vectores.
04	Tipos y aplicaciones de la Inmunoterapia en diversas patologías de relevancia clínica.

5. Actividades formativas

Las 75 horas de trabajo del alumnado se distribuirán de la siguiente forma:

Descripción	Horas	Detalle
Teoría	30	Actividades formativas teóricas presenciales en las que se impartirá el temario de la asignatura de una forma dinámica, incentivando la participación del estudiante.
Seminarios		
Talleres	20	Actividades prácticas/talleres que permitirán la adquisición de las competencias y las habilidades o destrezas correspondientes a la asignatura.
Trabajos No presenciales	15	Acceso al material docente disponible para los alumnos. Acceso a cuestiones y problemas a resolver y a cuestiones resueltas.
Otras actividades		
Estudio	5	Preparación de trabajos que permitan la adquisición de conocimientos.
Actividades específicas de evaluación	5	La evaluación se dividirá en: 1. Evaluación continua (60% de la nota final). Ver descripción en Sistema de Evaluación. 2. Prueba final (40% de la nota final). Ver descripción en Sistema de Evaluación.
TOTAL	75	

6. Sistema de Evaluación

Actividad	Medios, Técnicas e Instrumentos	Ponderación
Evaluación formativa continua	a) Ejercicios prácticos (Problemas y casos prácticos) que se realizarán con la guía de los profesores y serán debatidos entre los docentes y los estudiantes. Estos permitirán evaluar la adquisición de las habilidades y destrezas, así como también de las competencias a adquirir en la	60%

	<i>asignatura (70% de la nota de evaluación continua).</i> <i>- Elaboración y exposición de un diseño completo de terapia génica y celular para una patología determinada en el que se evaluarán las competencias a adquirir en la asignatura (30% de la nota de evaluación continua).</i>	
Examen teórico	2. Prueba final (40% de la nota final) Examen oral de 4 – 8 preguntas a desarrollar que evaluará los resultados a adquirir por el estudiante.	40%

7. Profesorado

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Categoría/Empresa/Experiencia profesional	Coordina
García	Cózar	Francisco	Profesor Catedrático de Universidad (Inmunología) de la Universidad de Cádiz	SI
Fernández	Ponce	Cecilia	Profesor Titular (Inmunología) de la Universidad de Cádiz	NO

8. Bibliografía recomendada

Bibliografía Básica

- Gene Therapy. Mauro Giacca. Springer-Verlag, 2010.
- Regenerative Medicine and Cell Therapy. JF Stoltz (ed). IOS press, 2012.
- Understanding Nanomedicine: An Introductory Textbook. Rob Burgess. Pan Stanford Publishing, 2012.

Bibliografía Específica

- Essentials of Stem Cell Biology, Second Edition. R Lanza, J Gearhart, B Hogan, D Melton, R Pedersen, ED Thomas, J Thomson and I Wilmut (eds). Academic Press- Elsevier, 2009.
- Principles of Regenerative Medicine. A Atala, R Lanza, J Thomson, R Nerem (eds). Academic -Press- Elsevier, 2008.
- Nanotechnology in Health Care. Sanjeeb K . Sahoo (ed). Pan Stanford Publishing 2012.

Bibliografía Ampliación

- Gene Therapy of Cancer, Third Edition. EC Lattime, SL Gerson (eds). Elsevier, 2014.


- The Handbook of Nanomedicine, Second Edition. KK Jain. Springer, 2012.

D^a. ROCÍO TORO CEBADA, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA: Que reunido el Consejo de Departamento de Medicina y Cirugía en Sesión Extraordinaria el viernes 15 de diciembre de 2023, en su Único Punto del Orden del Día, se trató y aprobó por mayoría absoluta (24 votos a favor) emitir informe favorable del programa de acción formativa de Alergología solicitado por el Jefe de Servicio de Alergología del HUPM para su tramitación a la Comisión de Garantía de Calidad.

Y para que así conste y surta los debidos efectos firma la presente en Cádiz a fecha de la firma

Fdo.: Rocío Toro Cebada,
Secretaria Dpto. Medicina y Cirugía

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WRWLYDQW73TVYBQ5XEVJFGY	Fecha	19/12/2023 09:06:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ROCIO TORO CEBADA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WRWLYDQW73TVYBQ5XEVJFGY	Página	1/1	

MEMORIA de la Actividad Formativa “Cooperación Sanitaria con Países en Vías de Desarrollo”.

Facultad de Medicina de Cádiz, Curso 2022-2023

-Antecedentes:

Esta actividad formativa se está impartiendo en la Facultad de Medicina de Cádiz, desde el Curso 2018-2019, teniendo ese primer año el reconocimiento de 1 crédito.

El Curso 2019-2020 se impartió, con el reconocimiento de 2 créditos. Con motivo de la pandemia COVID, no se pudo llevar a cabo durante el Curso 2020-2021.

Durante los Cursos 2021-2022 y 2022-2023, se impartió con el reconocimiento de 3 créditos

-Objetivos:

.Objetivo general:

Buscar la mejor formación médico-humanista de los alumnos y la sensibilización y preparación en Cooperación Internacional de los futuros médicos.

Ello explicándoles lo mucho que pueden aportar y transmitiéndoles también lo que supone la experiencia de la cooperación, para el propio médico que se desplaza a terreno.

.Objetivos específicos:

.-Buscamos que el estudiante conozca, lo que es ser médico cooperante/voluntario, así como las labores que desarrollan cuando van a terreno y que son:

- .-Labor formativa
- .-Labor asistencial.
- .-Labor de investigación

La labor formativa a los locales contempla en el caso de los sanitarios y estudiantes, la aportación de conocimientos, habilidades y actitudes, que les hagan ser mejores profesionales. Contempla en el caso de la población general, la aportación de normas de higiene y vida saludable, que les permitan mejorar su nivel de salud.

La labor asistencial es por una parte preventiva y por otra el tratamiento de las propias enfermedades.

La labor de investigación es muy importante para el conocimiento, para el desarrollo de una buena sanidad y además es un pilar fundamental para la profesionalidad de los sanitarios locales. El médico cooperante/voluntario debe esforzarse en “ensanchar el conocimiento”, es decir en investigar sobre patologías endémicas en unos países o que se presentan muy evolucionadas en otros y a ser posible lo hará con la ayuda de los sanitarios locales.

.-Queremos formar a los futuros cooperantes, sobre lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer, en Cooperación Internacional.

.-Exponerles lo que es una Cooperación Integral, que va más allá de la cooperación sanitaria de medicina y enfermería y que debe incluir a farmacia, veterinaria, óptica, ingeniería, arquitectura, periodismo, economía, ortopedia...

.-Encuadrar la Cooperación Sanitaria, dentro de los Objetivos del Milenio.

.-Insistir en la importancia de “viajar con seguridad”

.-Formarles en cómo se debe enfocar y preparar un proyecto de Cooperación Internacional.

.-Facilitar el contacto con ONGs, para que el estudiante pueda acudir a una campaña en terreno.

.-Conseguir que la Facultad de Medicina, aporte una Beca para que el estudiante pueda acudir a una campaña de cooperación internacional.

-Profesorado:

Han participado en el desarrollo de la Actividad Formativa, un total de 22 profesores con experiencia en cooperación.

De ellos 19 fueron médicos y 3 no eran sanitarios, perteneciendo al campo del periodismo, informática y logística.

-Programa desarrollado:

Se desarrolló entre el 9 de febrero y el 27 de abril de 2023.

Comprendía 75 horas.

De ellas 35 horas fueron de actividad presencial repartida en 10 días, 10 horas fueron de actividades relacionadas de preparación y 30 horas de elaboración-presentación de un "Proyecto de Cooperación Internacional".

Dentro de las actividades presenciales, se abordaron las especialidades de COT, Medicina Tropical, Oftalmología, ORL, Ginecología, Pediatría, Neurocirugía, Anestesia y Dolor, Ejército y cooperación en catástrofes, Cirugía General.

Se transmitió como Viajar con Seguridad, se habló de la Cooperación Integral, de los Derechos y Deberes del cooperante, de los Objetivos del Milenio y de la Preparación de un Proyecto de Cooperación.

Tuvo lugar también una Mesa Redonda en la que los alumnos expusieron sus dudas e inquietudes y los profesores sus experiencias, vivencias y reflexiones.

-Alumnado:

Se inscribieron 19 alumnos, de los que hubo 10 con asistencia sostenida. A ello hay que añadir alguna asistencia aislada en días concretos, por parte de algún otro alumno.

-Resultado de la Evaluación:

1 Sobresaliente, 8 Notables, 1 Suspenso, 9 No Presentados.

-Conclusiones finales

-Estamos satisfechos con el desarrollo de la actividad formativa.

.Los alumnos nos transmiten que aparte de los conocimientos adquiridos, se han sentido transportados a países con enormes necesidades y que les hemos reforzado de forma intensa su motivación para ser médicos. Sienten asimismo con este aprendizaje, que la profesión médica les hará vivir momentos muy duros.

Del total de alumnos, 6 de ellos mostraron explícitamente, su intención de acudir a terreno, en cuanto les sea posible y 1 de ellos recibió una Beca de 1.500 E de la Facultad de Medicina, lo que le permitió desplazarse con la ONG IBERMED este mes de noviembre, a Guatemala.

.Al profesorado, el difundir sus conocimientos y sus experiencias con la esperanza de "contagiar" la cooperación, nos supone una gran recompensa. Y además comprobamos el interés, el afán de conocimientos y la participación de los alumnos, durante el desarrollo de la actividad formativa.

Cádiz 5 de diciembre de 2023

Prof. Julio Rodríguez de la Rúa, Dr. José María Ruiz Tudela, Dra. Carmen Sebastianes

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Actividad Formativa “Cooperación Sanitaria con Países en Vías de Desarrollo”.

Curso 2022-2023

Asistieron a la asignatura 10 alumnos de los 19 inscritos.

El cuestionario consta de 6 preguntas, además de comentarios sobre lo mejor, lo peor, ¿qué mejorarías? y otras sugerencias.

.- Respuestas al cuestionario: 7 alumnos (70%).

1.-Satisfacción global: 8'75

2.-¿Respondió a tus expectativas?: 8'5

3.-Metodología, organización y recursos: 8'42

4.-Equipo docente: 9'7

5.-Aplicación futura de lo transmitido: 9'7

6.-Utilidad de la asignatura y de sus contenidos: 8'9

.-Lo mejor:

-Implicación, dedicación y calidad del profesorado.

-Las experiencias vividas y transmitidas por los docentes.

.-Lo peor:

-Horarios y coincidencias con otras asignaturas.

-Repetición de contenidos entre las Clases teóricas y los Seminarios.

.-¿Qué mejorarías?:

-Incidir más en las experiencias vividas por el profesorado y menos en técnicas y conocimientos teóricos.

-Enseñar más en lo referente a “cómo adaptarse a aquél medio, con los recursos existentes”.

-Dar 1 Beca más o dividir la existente entre 2 alumnos.

-Concentrar la asignatura en un menor tiempo, aumentando las horas semanales.

-La aportación por parte de los evaluadores de un “comentario” sobre el trabajo exigido a los alumnos, de presentación de un “Proyecto de Cooperación Sanitaria”.

.-Otras sugerencias:

-Habría que buscar otra manera de anunciar la asignatura, porque los alumnos en gran parte, no leen los correos.

Cádiz 12 de septiembre de 2023
Prof. Julio Rodríguez de la Rúa

INFOR PRÁCTICAS ESTIVALES CURSO 22-23

- Prácticas gestionadas a estudiantes UCA:
 - Se dieron de alta en la aplicación 62 alumnos de la UCA.
 - De estos alumnos solicitaron plaza 45;
 - Se asignaron centro y tutor a 42 alumnos.
 - 6 rechazaron la asignación por lo que finalmente han realizado sus prácticas 36 alumnos:
 - 1 en Almería,
 - 25 en Cádiz,
 - 3 en Granada,
 - 1 en Huelva,
 - 2 en Sevilla,
 - 2 en Jaén,
 - 2 en Málaga

(62 inscripciones estudiantes UCA en el programa → 45 solicitudes de plaza (se excluyen 3) → 42 asignaciones de centros y tutor → (6 se rechazan y 36 se realizan (el detalle de las prácticas de estos 36 estudiantes lo puedes ver en el excel adjunto).

En cuanto al [total de prácticas gestionadas a alumnos de la UCA y OTRAS FACULTADES](#) (en centros de nuestra provincia, Sevilla y Huelva):

Solicitudes: 45 para Cádiz, 2 Sevilla, 3 Huelva

Asignaciones: 43 para Cadiz (2 rechazadas), 2 Sevilla, 3 Huelva

Prácticas realizadas: 41 alumnos (25 estudiantes UCA + 16 estudiantes otras facultades), 2 Sevilla (ambos de la UCA) y 3 Huelva (1 estudiante UCA + 2 otras facultades)

En resumen, realizaron prácticas en nuestra provincia 25 alumnos UCA y 16 no-UCA, y 11 alumnos UCA realizaron prácticas en otras provincias.

Cádiz 1 de Diciembre de 2023

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER DEL CURSO 2023-2024

Reunidos los miembros de la Comisión de Evaluación de los Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental acuerdan Constituir dos Comisiones de Evaluación de los Trabajos Fin de Máster para las convocatorias de diciembre, julio y septiembre del curso 2023-2024 del Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental:

Comisión de Evaluación 1:

Presidenta: Dra Esther Berrocoso Domínguez

Vocal: Dra Meritxell Llorca Torralba

Secretaria: Dra Sonia Torres Sánchez

Y como miembros sustitutos a:

Dr Jose Pérez Revuelta

Dra María Hidalgo Figueroa

Comisión de Evaluación 2:

Presidenta: Dra Lidia Bravo García

Vocal: Dra Cristina Romero López-Alberca

Secretario: Dr Tomás de la Rosa Macías

Y como miembros sustitutos a:

Dra María Hidalgo Figueroa

Dr Jose Pérez Revuelta

1. Aprobación, si procede, de las fechas de defensa de trabajos fin de Máster, los días 14 de diciembre de 2023, 8 de julio y 13 de septiembre de 2024.

Coordinadora del Máster Interuniversitario de Iniciación a la Investigación en Salud
Mental